



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 92

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 022 2019 00057 00	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSE FAJARDO PIMIENTO	LUIS EDUARDO ZABALA CARVAJAL	Auto Niega Solicitud Terminación - Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2019 00800 00	Extrajudicial	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ MARINA SUAREZ VILLAMIZAR	Auto levantando medida de Vehiculos Ordena Entrega - Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00033 00	Ejecutivo Singular	NIDIA ANDREA VELANDIA REY	JUAN CARLOS TINOCO MUÑOZ	Auto termina proceso por Pago Total de la Obligación - Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR CUEVAS LADINO	JOHN JENRY VEGA NOVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00260 00	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR CUEVAS LADINO	JOHN JENRY VEGA NOVA	Auto decreta medida cautelar Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00266 00	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HERRERA VARGAS S.A.S.	CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ CARDENAS	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00267 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO GARCIA MEJIA	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	24/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00269 00	Ejecutivo Singular	HECTOR ALFONSO MONSALVE	DAMARIS ROCIO SANDOVAL MONGUI	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	24/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------